

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECAUDACIÓN***ANUNCIO de venta de vehículos por gestión directa*

El Recaudador Provincial de la Excm. Diputación Provincial de Soria, Jefe de la Unidad de Procedimientos Especializados,

HACE SABER: Que en los procedimientos de apremio seguidos en esta Recaudación contra los contribuyentes que más adelante se detallan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 de 29 de julio, se ha iniciado procedimiento de enajenación mediante adjudicación directa de los vehículos que al final se relacionan.

No se fija precio mínimo de venta, no obstante si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado al vehículo por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibile la oferta, no accediendo a la formalización de la venta.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en las Oficinas del Servicio Recaudación de esta Diputación, sitas en Cll. Caballeros 17 de Soria, en horario de 9.00 a 14.00, en el plazo de los tres meses siguientes a la publicación del presente anuncio. El sobre deberá contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado, se indique el precio de la oferta. No se exige depósito previo.

Los vehículos se encuentran depositados en instalaciones del Ayuntamiento de Almazán, donde podrán ser examinados tanto el vehículo como su documentación en horario de 9 a 14, de lunes viernes, previa cita con la Policía Local del municipio en el teléfono 975 310151.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. Los bienes serán entregados al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe procedente, sin que esta Diputación contraiga otra obligación con el adjudicatario que la de otorgar como documento público de venta, la correspondiente certificación del acta de adjudicación. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, serán por cuenta del adjudicatario.

Transcurrido el plazo máximo de los cuatro meses siguientes a la publicación del presente anuncio sin haberse dictado acuerdo de adjudicación se dará por concluido dicho trámite, iniciándose el procedimiento de adjudicación del inmueble al ayuntamiento acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación citado. No obstante, se adjudicará el bien a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de la última subasta celebrada antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

Vehículos en venta:

Expte. 10-475. Deudor: Amores Bermejo, Ismael.

Ayuntamiento: Almazán (Soria).

Vehículo: Turismo marca Mercedes-Benz, modelo V220CDI.

Matrícula 7807FPS. Bastidor VSA63829413268618.

Valoración que sirvió de tipo para la subasta: 3.850,00 euros.

BOPSO-23-26022016



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 23

Viernes, 26 de Febrero de 2016

Expte: 13-286. Deudor: Muñoz Muñoz, Alberto.

Ayuntamiento: Almazán (Soria).

Vehículo: Turismo marca Seat, modelo Toledo 1.9.

Matrícula 9199CJ. Bastidor VSSZZZ1MZ3R120420.

Valoración que sirvió de tipo para la subasta: 1.480,00 euros.

Expte: 10-297. Deudor: Llanos Verde Virginia y El Habchi Abderrahim.

Ayuntamiento: Almazán (Soria).

Vehículo: Turismo marca Audi, modelo A3.

Matrícula 6092FWV. Bastidor WAUZZZ8LZVA107819.

Valoración que sirvió de tipo para la subasta: 950,00 euros.

Soria, 17 de febrero de 2016.– El Recaudador , Miguel Angel Sánchez Sanz.

456b

BOPSO-23-26022016